

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:
Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejala-Vocal:
Ilma. Sra. doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante Centeno
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:
Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:
Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual, el Sr. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque y la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera Brea.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y tres minutos del día catorce de junio de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Chamartín. Creo que es obligado recordar a todas las víctimas del atentado de Orlando. Como sabéis el Ayuntamiento ha decretado tres días de luto oficial, y están las banderas a media asta. Creo que es un drama tremendo y creo que era obligado hacer un recuerdo inicial a todas las víctimas. Vamos a comenzar con el orden del día establecido para esta sesión, comenzamos con la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior que es el punto número uno, María Jesús te he usurpado tu función de leer el punto así que vamos a pasar directamente a pedir la posición de voto de los grupos, a no ser que tengáis alguna aclaración que hacer sobre el acta de la sesión ordinaria anterior. No tenéis nada que aclarar ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 10 de mayo de 2016.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, ahora vamos a someter a aprobación en su caso el acta de la sesión extraordinaria, que es la que celebramos en el Centro de Mayores Castilla ¿Tenéis alguna cuestión que señalar sobre el acta que se os ha remitido?

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2016.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto también aprobada esta nueva acta por unanimidad y así constará en el acta de esta sesión. Comenzamos entonces con la parte resolutive de esta sesión, con el punto tres, y en este caso sí, le voy a dar la palabra a la Secretaría del Distrito para que nos lea el enunciado de la primera proposición que vamos a debatir hoy.

La Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

3. Proposición nº 2016/577834 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Que se dé traslado a los vecinos del Barrio de Castilla, así como a sus asociaciones y a los Grupos Políticos de esta Junta, del tipo de obras que, según afirmó en el turno de ruegos y preguntas del último Pleno extraordinario el Concejal Presidente del Distrito, se van a iniciar a partir de octubre o noviembre en la calle Mauricio Legendre con cargo a los presupuestos de cohesión territorial. Asimismo, proponemos que la información que se aporte sobre estas obras se encuentre suficientemente pormenorizada y que incluya el presupuesto de ejecución de la misma, y que los vecinos puedan ser consultados al respecto”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, le doy la palabra a Alberto para que en su primer turno explique el motivo de esta proposición.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros ante todo queríamos decir que apoyamos esta iniciativa por parte del Equipo de Gobierno. Apoyamos que aunque la paralización del desarrollo urbanístico del norte de Madrid, por el conflicto que hay entre el actual Equipo de Gobierno y los promotores del anterior proyecto denominado Castellana Norte, no se deje a los vecinos del Barrio de Castilla y muy concretamente los vecinos de la calle Mauricio Legendre, con la sensación de que cualquier reforma que se pueda llevar a cabo en esa vía va a quedar diferida en el tiempo *sine die*. Por eso aplaudimos la iniciativa del Concejal Presidente del Distrito, quién afirmó que entre octubre y noviembre se llevarían a cabo unas obras en la calle Mauricio Legendre, y simplemente queríamos brindarle la oportunidad al Equipo de Gobierno para dar información más pormenorizada acerca de este tipo de obras, qué actuaciones están previstas en concreto, qué presupuestos llevan asignadas, y ese es el objetivo de esa proposición, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a explicar la posición al respecto Isabel Méndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí gracias. Sobre la ejecución de prolongación de la calle Mauricio Legendre en sentido norte, entre las calles de Padre Francisco Palau Iker y Manuel Caldeiro, la ejecución se llevará a cabo por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Se trata de prolongar el viario y bulevar existente al inicio de la calle en sentido norte, desde la calle Padre Francisco Palau Iker hasta la calle Manuel Caldeiro, en un recorrido que resultará alternativo al saturado lateral del Paseo de la Castellana, y que resolverá una buena parte de los graves problemas de falta de urbanización de la zona. Requerirá el tapado parcial de la rampa este, del paso inferior bajo la calle Mauricio Legendre hasta su futura puesta en servicio, y garantizar la no afección con elementos de urbanización a las arterias subterráneas existentes del Canal de Isabel II. Puesto que la ejecución de esta obra de prolongación de la calle Mauricio Legendre en sentido norte requiere como se ha dicho, salvar el túnel o paso inferior, la dificultad técnica de dicha ejecución requiere que previamente se elabore un proyecto técnico que incluya cálculo de estructuras, estudios geotécnicos, entre otras tareas, que se demorarán de forma que la obra propiamente dicha no podrá comenzar en el ejercicio del 2016. Dentro de este año se contratará dicho proyecto técnico cuyo objeto es el siguiente: Posibilidades técnicas de cubrición del túnel que daba acceso al intercambiador. Posibilidades técnicas de modificación del pozo de ventilación del túnel que comunica el Paseo de la Castellana con la calle 30, y posibilidades de actuación en ese pozo. Aspectos correspondientes a titularidades de suelo, es decir, posibilidad de ocupación de suelo público municipal. Estructuras

necesarias para configurar el trazado de la calle Mauricio Legendre, de acuerdo con la sección que tiene la zona norte próxima a la calle Manuel Caldeiro. Este estudio también tiene que concretar posibilidades de actuación sobre las tuberías del Canal de Isabel II, es decir, acordar con esa entidad las condiciones que impone para urbanizar la banda de infraestructura de agua-vía. Conocidos estos parámetros condicionantes, elaborar el proyecto constructivo, esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. A partir de ahora vamos a dar la palabra a los grupos municipales para que se posicionen con respecto a esta proposición. En primer lugar voy a dar la palabra a Gloria San Martín por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. Están diciendo que van a hacer las obras entre la calle Francisco Palau Iker y Manuel Caldeiro, prácticamente en el bulevar que está en Mauricio Legendre, ese bulevar sí existe, lo que hace falta es que se haga desde la calle Manuel Caldeiro a la calle Viejas, que eso es todo tierra y nada más. Porque ustedes están hablando de todo lo que se va a hacer, pero eso pertenece ya a la Operación Castellana Norte, lo que esperamos que se haga a partir del mes de octubre o noviembre es el arreglo de ese bulevar que no existe, vuelvo a repetir, desde la calle Manuel Caldeiro a Viejas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, en segundo lugar va a intervenir por el Grupo Municipal Partido Popular, Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición de Ciudadanos, y la verdad que lamentamos la intervención de la representante de Ahora Madrid, que se ha limitado a leer un informe técnico pero no ha expresado su opinión sobre la proposición, que de lo que habla precisamente es de que se dé una información más pormenorizada, incluso se consulte a los vecinos, cosa que no se hizo en el pleno extraordinario, que como todos recordamos en el turno de ruegos y preguntas por parte de vecinos y comerciantes de la zona, el Concejal eligió parapetarse detrás de un técnico y no dar respuesta política a ninguna de las cuestiones que fueron allí planteadas por los distintos vecinos y comerciantes. Pues, como lo que ha comentado Gloria, que como todos sabemos es vecina de la zona, seguramente es una aportación interesantísima que a nosotros nos gustaría en el sentido de la propuesta que los vecinos de la zona pudieran formular, y desde luego que tuviéramos una información más pormenorizada sobre este tema, porque fue bastante lamentable, pero bueno, ya sabemos qué es el concepto de participación ciudadana que ustedes tienen, que va un poco a la carta, cuando hay veces que si les interesa parece que se elige entre garbanzos y lentejas, y cuando no les interesa pues simplemente son lentejas y no les importa la opinión de los vecinos. O, por ejemplo, cuando nos prometen que van a grabar los plenos. Dijeron que ya en junio se iban a grabar los plenos, me parece señor Concejal que este pleno no se está grabando, así que sobre este tema ha faltado a su palabra creo que por tercera vez ¿Esta es en definitiva la idea que tienen ustedes de la participación ciudadana, verdad? Cuando no les interesa no se consulta a los vecinos, no se da información sobre las obras, cuando no les interesa no se contesta políticamente a los vecinos, sino que se va parapetando tras un técnico, incumplen todas y cada una de sus promesas, así que votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso, por el Grupo Municipal Ciudadanos va a intervenir en segundo turno Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Gracias a la vocal del Grupo Ahora Madrid por la información que nos ha transmitido. Nosotros esperamos que esta proposición salga adelante para que esta información se le traslade también a los vecinos del barrio, quienes supongo que después de escuchar lo que ha dicho, seguirán teniendo dudas acerca de si en octubre o noviembre se van a iniciar algunas obras o no, o a mí me ha parecido entender que no, que hasta el 2017 no se va a iniciar ninguna obra en la calle Mauricio Legendre ¿Podría confirmarme este punto? Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto, para el segundo turno por el Equipo de Gobierno va a Isabel en primer lugar y yo voy a completar la información, adelante Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias. Sí estamos a favor de la propuesta que trae el Grupo Municipal Ciudadanos, porque en Ahora Madrid creemos que hay que hacer al ciudadano protagonista de la ciudad, y que las instituciones deben estar al servicio de la gente. A diferencia del gobierno anterior, queremos una ciudad donde la rendición

de cuentas y la participación ciudadana activa y responsable en la toma de decisiones, garantice que el Madrid que construyamos sea el Madrid de todos y de todas, y el que todos deseamos. Donde la gestión y el endeudamiento no solo debe ser transparente, sino sencilla y accesible para todas, y debe basarse en la información precisa y suficiente para facilitar su comprensión, su crítica y su seguimiento, y donde además el examen ciudadano de la gestión municipal, debe ser una exigencia permanente que garantice el buen gobierno, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Completar en el minuto que me queda de intervención, dos minutos, dos cuestiones, en primer lugar ésta es una iniciativa que surge del fondo de reequilibrio territorial, no es una actuación en el marco de la conocida como Operación Chamartín, y precisamente fue fruto de una asamblea ciudadana, en la que pudo participar aquí todo el que quiso. Recuerdo por lo menos que el Grupo Municipal Ciudadanos, no sé si del Grupo Popular, asistió, pero vamos con una nutrida participación y un debate bastante amplio acerca de las necesidades. Saben todos ustedes que el fondo de reequilibrio territorial está basado precisamente en un análisis de aquellos barrios que tienen un nivel de renta, un nivel de necesidades no cubiertas mayor, y por eso se desarrolló esta iniciativa. Pero una aclaración, porque no es que vayamos a someterlo a una participación ciudadana, sino que es fruto de un proceso de participación ciudadana, es así como surge esta iniciativa. Pero, en todo caso, y respondiendo a la pregunta, informaremos puntualmente porque creemos que es un aspecto muy importante. Aclarar a Gloria que queda fuera del ámbito de actuación de la Operación Chamartín, de la Operación Puerta Norte, que es un tramo durante mucho tiempo abandonado, y nos parecía que era una actuación necesaria. Como el inicio de la obra requiere de estudios técnicos, lo que vamos a hacer de inmediato es actuar sobre el aparcamiento que hay ilegal que genera una gran incomodidad a los vecinos, y eso es lo que va a ser inmediato, porque además para algunos de estos estudios requiere una intervención en este sentido en la zona. Las obras no podrán comenzar hasta que estos estudios estén realizados, porque afectan a las infraestructuras que ha hecho mención Isabel en la información que planteaba, por eso la actuación va a poder visualizarse por parte de los vecinos después del verano, el aclarado de la zona, con la intervención por parte de la Junta, lo que es obra en sentido estricto, esperamos que a inicios del año que viene, como se ha planteado, pueda ya iniciar su ejecución.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Perdón, podría pedir una aclaración simplemente ¿dónde termina la obra?, si va a terminar en la calle Manuel Caldeiro o va a seguir hasta Viejas, solamente.

El Concejales-Presidente: No Gloria sabes que no se puede, en la distribución luego, de todas formas, tenéis la información por escrito, pero luego si quieres te doy todos los detalles, voy a pedir la posición de voto de los grupos municipales sobre esta proposición. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad, y pasaríamos a la siguiente proposición que es la contemplada en el punto número cuatro, la Secretaria nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2016/577902 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En el parque Padre Indalecio Hernández, situado en la Colonia del Pilar, existe un seto que dada su ubicación impide que las madres puedan vigilar de manera simultánea a sus hijos. Si observan a los niños jugar en el arenero, se quedan fuera de su visión los que juegan en los columpios y viceversa. Según me comentan las vecinas, esta situación es muy incómoda además de peligrosa para sus hijos. Por todo ello, proponemos la eliminación o traslado del seto que existe en el centro del parque Padre Indalecio Hernández, en la Colonia del Pilar”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a estudiar de qué manera se pueden mejorar los problemas de visibilidad producidos por el seto situado en el centro del Parque Padre Indalecio Hernández con el objetivo de facilitar el cuidado de las niñas y los niños que se encuentren jugando tanto en la zona del arenero como en el área de los columpios”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como hay una propuesta de transacción del texto, corresponde primero preguntar al autor de la iniciativa si la acepta, para saber sobre qué contenido tenemos que debatir.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Sí la aceptamos, porque es la única manera de que esto pueda prosperar, gracias.

El Concejal-Presidente: Queda claro entonces que vamos a debatir la proposición en la redacción dada por la enmienda transaccional formulada por el Grupo Ahora Madrid. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La propuesta que hemos traído hoy aquí es muy doméstica, pero muy importante, sobre todo para las personas que están utilizando este parque y cuidando a sus hijos. Hemos aceptado la transaccional porque me argumentan que mejor los técnicos para decidir qué se hace con el seto. Me convence mejor que los técnicos, cuando uno tiene mal la pierna como es mi caso, va al traumatólogo, pero también pienso qué técnicos fueron los que diseñaron en su día poner el seto en la mitad, para poner columpios aquí y el arenero allí, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa la Portavoz de Ahora Madrid, Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Hola buenas tardes. Lo primero aclarar que el sentido de la transaccional en ningún momento es marcar la vía administrativa que tiene que seguir la proposición, lo que queríamos era abrir el abanico de posibilidades de intervención de las acciones que se pueden llevar a cabo. La propuesta contemplaba como única acción, hacer desaparecer el seto bien cortándolo, bien moviéndolo, y nosotros efectivamente reconocemos el derecho que tienen las personas a rediseñar los espacios que habitan, a dibujar la ciudad en la que viven, y de ahí que compartamos la preocupación que tienen ustedes en este parque, ya que los padres, madres a cargo de los niños en el mismo, han dicho que consideran que la seguridad no es suficiente. Lo que pensamos es que no es compatible con una política de renaturalización de la ciudad, y lo único que queríamos era dejar esa puerta abierta, que si existe la posibilidad de que ese espacio verde no desaparezca, se pueda mantener, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, pasamos entonces a la intervención de los distintos grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la transaccional, si bien nos gustaría dejar claras algunas posturas. En primer lugar si bien estamos bastante de acuerdo con el fondo que se había planteado en la proposición de Ciudadanos, quizá las formas no nos parecían las más

adecuadas, y en este sentido podríamos hablar de dos partes. La parte de seguridad, en la cual estamos totalmente de acuerdo que debemos de trabajar y prosperar hacia un urbanismo más seguro, un urbanismo que sea mejor para los ciudadanos, y que sientan una mayor seguridad, tanto en las calles como en los parques que tenemos en el Distrito, pero quizás en la parte de género no estábamos tan de acuerdo, y creemos que en ese sentido la transaccional sí lo arregla, ya que el hecho de simplemente hacer mención a las madres que cuidan a los niños, parece indicar que no hay padres que vayan al parque con ellos, y nos parece un tanto machista la redacción. Yo sé que Ciudadanos no ha intentado hacerlo por machismo, sino porque probablemente cuando habló solo eran madres, pero no obstante nos parecía un poco incorrecta en las formas. Y en relación a la transaccional de Ahora Madrid, si bien al principio el hecho de que simplemente se hiciese un estudio, nos parecía poco ejecutivo, es verdad que como bien ha dicho la Portavoz, Eva Serrano, podría estar bien, el ver a lo mejor algunas otras posibilidades que no sean directamente cortar el seto, por todo ello vamos a votar a favor de la transaccional, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar decir que estudiar lo que se hace con un seto, yo no soy técnico, pero entiendo que o se corta para que se vea, o se mueve, no hay muchas posibilidades, no entiendo que un técnico tenga que estudiar diversas posibilidades. Segundo, la Asamblea del Hogar de Castilla a la que ha hecho referencia, que dijo que no sabía si habíamos ido, pues sí fuimos a pesar de que no fuimos convocados como en otras muchas ocasiones, que desde esta Junta Municipal no se convoca al Grupo Popular. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición, porque estamos de acuerdo, de hecho hubiéramos votado perfectamente a favor de la proposición de Ciudadanos, porque entiendo que cuando habla de las madres no quiere decir que no haya padres, igual que cuando dice "observan a los niños", no significa que no haya niñas jugando, pero entiendo que dada la redacción de muchas proposiciones, no creo que eso sea un tema como para poner un punto, o decir si se aprueba o no se aprueba una proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Por el grupo municipal proponente, Ascensión tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hola, simplemente quiero aclarar una cosa Fernando, cuando yo hago mención a las madres, es porque precisamente he hablado con madres, si yo hubiese hablado con padres, habría dicho padres, pero no es el caso. Y cuando he dicho niños que están jugando, es porque me he educado empleando un genérico, que niños se entiende que lleva implícito niñas. Por lo demás creo que lo importante es que las madres que estaban allí, me den la información, los padres no estaban, no me la pudieron dar, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno, va a intervenir de nuevo Eva Serrano.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Nada, poco más que añadir, únicamente que nuestra intención no es que seamos excesivamente tecnicistas, ni necesitamos que haya un técnico ahí, sino que simplemente queríamos abrir ese abanico de posibilidades que la proposición cerraba, porque únicamente recogía que se cortase o se retirase, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, pues vamos a conocer la posición de voto de los distintos grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada también por unanimidad esta proposición, vamos a abordar el siguiente punto del orden del día, que es una proposición también, que nos va a leer su enunciado la Secretaría.

La Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes. *(Lee)*

5. Proposición nº 2016/577930 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: Para elaborar la propuesta de la restauración del agua en la fuente del parque Padre Indalecio Hernández, he estado navegando por la web del Ayuntamiento en busca de información que me ayudase a documentar debidamente la proposición. Me ha sorprendido ver que el último inventario de las fuentes del Distrito es del año 2008. Y más me ha sorprendido ver que el número de fuentes inventariadas en ese año en el Distrito de Chamartín era de 4.035 fuentes. Me pregunto si esta información es correcta, pues de serlo, nos gustaría saber qué ha podido pasar para que se hayan perdido tantas fuentes, no solo en nuestro Distrito, sino también en todo Madrid. Por todo lo anterior pedimos a esta Junta que inste al Área correspondiente para que actualice los datos colgados en la web.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la explicación de esta proposición Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Hola, poca explicación tiene esta propuesta, porque no tiene más calado que el que ha leído la Secretaria. Aprovecho eso sí para decir que toda la información que se recoge en la web del Ayuntamiento nos es muy útil a todos, y por eso traigo aquí esta propuesta, para que esté actualizada, no solo esa información, sino todas las que nos compete como ciudadanos y como políticos, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a disponer la posición del mismo el compañero Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Buenas tardes, nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta, que se publique el número y la localización de las fuentes en nuestro Distrito, un comentario sobre la fuente que está en este parque, la cual está funcionando. Las fuentes que hay instaladas en el Distrito son cuarenta y ocho como ya decíamos la vez pasada, en el pleno de mayo, y las que hay en uso son cuarenta y cinco. La razón por la cual en la página web posiblemente se encuentran más de cuatro mil, en una ficha del 2007 hay una confusión, entre el número de aspersores y las fuentes de beber, esa es la razón. Estamos plenamente de acuerdo que haya una publicación de las fuentes, así como su localización.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a conocer la opinión de los grupos municipales, en primer lugar el Grupo Municipal Socialista, por boca de Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias señor Presidente, vamos a votar a favor, porque entendemos que lógicamente los datos que se tienen que dar en la web del Ayuntamiento de Madrid, tienen que ser lo más actualizados posibles y lo más correctos. En este sentido la verdad que nos pareció raro, después de lo que ha dicho Stefan, que se juntaban aspersores, aun así nos sigue pareciendo raro, pero no entendemos el cambio este de cifras, porque sinceramente que en la web del Ayuntamiento haya algo de 2008, cuando no ha habido cuatro mil fuentes en la Ciudad de Madrid desde los años 70, sino que podríamos estar hablando que en

2008 deberían de quedar aproximadamente unas dos mil quinientas fuentes, me parece un error bastante grave el hecho de que esto siguiese apareciendo en la página web del Ayuntamiento, ya sea tanto por el actual Equipo de Gobierno, como por el anterior. A lo mejor ese fue el caso de que el Gobierno Popular sí que puso cuatro mil treinta y cinco fuentes en el Distrito de Chamartín en el 2008, y del 2008 a entonces entre ustedes y ustedes las han quitado todas, y ahora solo quedan cuarenta y ocho. Como ya les decía, nosotros tratamos el tema de las fuentes aquí y los datos que teníamos nosotros, eran un total de cincuenta fuentes, incluso tengo aquí recogidas en qué parte del Distrito está, y si quiere luego se lo impreso para entregárselo a ustedes, y que puedan tener información fidedigna, ya que vemos que la información que tiene el Ayuntamiento en estos momentos no es la correcta, y por ello vamos a votar a favor, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular, va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí nosotros estamos a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión tiene la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nada más que añadir

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Stefan.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Parece que estamos todos de acuerdo y nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, hemos recibido al pedir informes sobre esta iniciativa la relación de fuentes instaladas y en uso, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, se lo vamos a hacer llegar a todos para que tengan la relación completa con las direcciones y su estado. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día que es el número seis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/584458 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal de Distrito se impulsen todas las acciones tendentes a asegurar que en las viviendas más antiguas del Barrio de Castilla se puedan instalar ascensores, a efectos de garantizar la accesibilidad de personas mayores o con movilidad reducida".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la defensa de la proposición tiene un primer turno Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, en la web municipal de madrid.es, portales, munimadrid, inicio, vivienda y urbanismo, plan municipal de impulso a la regeneración, etcétera, etcétera. En el apartado tres se recogen obras que subvenciona el Plan APIRU, accesibilidad, instalación de ascensores, salvaescaleras, construcción de rampas o cualquier otra solución que mejore la accesibilidad a las viviendas. En la Colonia de San Cristóbal los bloques de viviendas de las calles Andrés Manjón, 5 y 7, Manuel Caldeiro, 1 y 18, Viejas, 11 y 25 no tienen ascensor, el resto lo han puesto los propietarios. En los bloques de viviendas de la calle Andrés Manjón, 7, Conde de Torralba, 4 y 6, hay unos escalones de acceso al portal, por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista propone se realicen lo antes posible estas mejoras tan necesarias para los vecinos, en su mayoría de edad avanzada y con dificultad en movilidad, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa, Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Buenas tardes. Me he quedado un poco confuso con la exposición de Gloria, lo que propone el Ayuntamiento, lo que ha avanzado es un plan de ayudas a la rehabilitación, son rehabilitación de viviendas que como cumplen una serie de requisitos, tanto económicos, a partir de una serie de criterios que en este momento no recuerdo, pero que establece que hay una serie de áreas prioritarias en la ciudad, para las cuales se concederán ayudas a la rehabilitación de estos edificios. Son ayudas que se destinan tanto a accesibilidad como acabas de nombrar, como también a eficiencia energética, y en nuestro Distrito el único área que está recogido en las Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana, las APIRU, es la Colonia San Cristóbal, pero es importante entender que la iniciativa a la hora de llevar a cabo la remodelación es de los propios vecinos. Parte de las comunidades de vecinos, y es el Ayuntamiento el que subvenciona las actuaciones que los vecinos tengan a bien tomar a cabo, no es el Ayuntamiento el que puede ir y actuar sobre las comunidades de vecinos, porque al fin y al cabo son propiedades privadas, entonces lo que propone el Ayuntamiento es un plan de ayudas para que los vecinos puedan acometer estas mejoras en sus comunidades. Por aportar una serie de datos, las áreas que están recogidas como APIRU, que como digo la Colonia San Cristóbal es una de ellas, tienen subvenciones de accesibilidad de hasta un 70 por ciento en las obras que acometan. Luego aparte pueden acogerse y se pueden sumar al Plan de Vivienda que ha puesto en marcha el Ministerio de Fomento a través del Programa de Rehabilitación Edificatoria o Dispersa, donde pueden sumar hasta un 35 por ciento más. Nunca superando claro, evidentemente más del 100 por ciento de la obra, pero las obras pueden salir, es decir, hablamos de subvenciones muy potentes de cara a que los vecinos puedan realizar esas obras, y a que esos edificios que están envejecidos y con personas mayores, que por lo que sea puedan tener problemas de accesibilidad, puedan llevar a cabo estas obras sin grandes costes para los propios vecinos, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén, vamos a conocer la posición de los distintos grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos, va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque entendemos que busca mejorar las condiciones de vida de los vecinos, pero también es verdad que hay que reconocer que muchas veces la principal dificultad para llevar a cabo este tipo de medidas, es que suponen un costo a los vecinos. En no pocas ocasiones quienes viven en el bajo, en el primero o en el segundo, no les interesa asumir el costo de un ascensor que fundamentalmente beneficia a quienes viven en el cuarto o el quinto, lo sé muy bien porque yo vivo en un quinto sin ascensor.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto, por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente, nosotros estamos a favor de la proposición, bien sea a través del programa que ha mencionado Gloria, y al que ha hecho referencia también el Portavoz de Ahora Madrid. Entiendo que la proposición es muy light, por decirlo de alguna forma, simplemente pide que la Junta ayude a que sea posible que todas las viviendas tengan ascensor, si no puede ser a través de ese programa, porque no cumple los requisitos pues a través de otro. Por lo tanto, es que no creo que no quepa ninguna duda sobre esta proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana, por el Grupo Municipal Socialista tiene de nuevo la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias, de acuerdo con que el Ayuntamiento no puede realizar estas mejoras por iniciativa propia, en eso estamos de acuerdo, lo que se pide es que a los vecinos o a las comunidades de estos edificios que he mencionado, se les informe que el Ayuntamiento tiene estas ayudas para poder realizar estas obras. Se les informe directamente, no hace falta toda la colonia, directamente a estos vecinos, porque hay muchos que a lo mejor no saben que tienen estas ayudas, y como bien ha comentado, me parece que ha sido el Partido Popular, son personas que tienen unas pensiones bastante bajas, y les resulta muy oneroso el tener que estar pagando todos los meses un tanto que supone, como comento, un gran sacrificio, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria, Rubén tienes la palabra para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Sí, simplemente añadir que el Ayuntamiento desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, junto con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, se han ido haciendo reuniones informativas en todos los barrios que están afectados por este plan, y en concreto en el Centro de Mayores Castilla, para informar a los vecinos de San Cristóbal, se realizó una reunión el 1 de abril, a la que según tengo entendido acudieron una media entrada de lo que es el centro. Por lo que a mí me han comentado los vecinos de la zona, existe una cierta reticencia a la hora de implicarse en este programa debido a las consecuencias de la resolución que aprobamos en el primer pleno, que nos trajo la Asociación de Vecinos de Prosperidad. Y es que ha habido ayudas que se prometieron desde la Comunidad de Madrid hace unos años, y que luego los vecinos realizaron las obras y fueron recortadas, y nunca las cobraron. Entiendo que es relativamente normal que los vecinos desconfíen de las administraciones a la hora de ponerse a acometer estas obras, pero el plan está ahí. Nos han informado también que se va a hacer una presentación oficial a finales de junio, principios de julio, y todo lo que podamos hacer desde los grupos políticos para informar a los vecinos de esta posibilidad, creo que será positivo, gracias,

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén, entiendo que la posición es favorable y que todos se han mostrado en el mismo sentido, por lo tanto la damos por aprobada por unanimidad esta proposición, pasamos al siguiente punto que es el número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2016/584476 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal de Distrito se realice un estudio actualizado comprensivo de las necesidades sociales del Distrito de Chamartín, que permita realizar un diagnóstico lo más ajustado posible de la incidencia de la pobreza existente en el Distrito".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de la proposición tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, don Javier García Morodo: Muchas gracias Presidente. Buenas tardes. Los socialistas no somos indiferentes, no podemos serlo, ante el sufrimiento y la desigualdad. Estamos para defender el bienestar de los ciudadanos. España, según la OCDE, ha sido el país de Europa, segundo país de Europa, donde más ha crecido la desigualdad y la consecuencia más grave de ella es que ha aumentado la pobreza. En 2015 el uno por ciento de la población concentró tanta riqueza como el 80 por ciento de los más desfavorecidos. La fortuna de solo veinte personas en España alcanza un total de 115.100 millones de euros. En España parece que la pobreza tenga también cara de niño o niña. Uno de cada tres niños vive en hogares bajo el umbral de la pobreza. Todos ellos, son los ciudadanos y ciudadanas que han sido las mayores víctimas de la gestión que ha hecho de la crisis el Gobierno. Creemos que acabar con la pobreza en España, en Madrid, en Chamartín es un reto urgente, sacar de esta exclusión a estas personas y darles la oportunidad real de ejercer al completo sus posibilidades humanas y ciudadanas. Creemos que todos los Grupos hablamos frecuentemente en estos Plenos de facilitar la vida a las personas que presentan diferentes necesidades, hagámoslo pues, con los datos más exactos posibles y actualizados también, con la finalidad de poder actuar y combatir estas desigualdades de una forma más eficaz. Existen estudios sobre personas en situación de riesgo de pobreza de la Comunidad de Madrid. En el año 2014 la Comunidad de Madrid, concretamente, la tasa de pobreza alcanzó el 14,7 por ciento de la población de la región, 927.177 personas viven bajo el umbral de pobreza medido, según el umbral de renta nacional. Y salvo algunos indicadores concretos, no hemos encontrado en el Ayuntamiento de Madrid, y menos del Distrito de Chamartín, un análisis completo sobre la incidencia de la pobreza. Este es el motivo por el cuál sometemos al Pleno esta iniciativa. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Olga Ockier. Tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias, señor Presidente. Por supuesto ratifico las palabras de Javier. Teniendo en cuenta que nuestro Grupo considera imprescindible, para la planificación de las políticas sociales, detectar y estudiar las necesidades del Distrito. El Ayuntamiento va a comenzar este año el estudio de necesidades sociales de Madrid. El contrato para la realización de dicho estudio se encuentra en proceso de licitación, el número de expediente es el 300/2016/00070, y os voy a contar un poco los objetivos del estudio cuáles son:

Identificar los problemas y necesidades sociales actuales de las personas que viven en la ciudad de Madrid y conocer el grado social de cada Distrito, identificando situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. Este estudio de carácter cuantitativo contará con la realización de 8.500 entrevistas presenciales en hogares. El procedimiento de muestreo tendrá en cuenta el tamaño y estructura poblacional de los distritos, estableciendo cuotas según distritos de sexo, edad, garantizando la fidelidad del estudio y la representatividad a nivel de distrito. Se trata de un estudio que cuenta con la validez y representatividad suficiente como para conocer en profundidad la totalidad del territorio e identificar los distritos con mayores tasas con riesgo social o desprotección. Los resultados obtenidos en este estudio permitirán, además de la realización de informes globales, una monografía de cada uno de los distritos. En el cuestionario se recogen variables e indicadores relacionados con las siguientes materias: variables personales de situación del encuestado y de los miembros del hogar; variables sobre renta y consumo del hogar; variables relacionadas con la familia y la convivencia del hogar; datos sobre la vivienda; datos sobre el estado de salud; variables relacionadas con el barrio y el entorno; variables sobre necesidades básicas y orbitales, relacionadas con el voluntariado y sobre uso y percepción de los Servicios Sociales y municipales. A partir de estas variables indicadas, el estudio de necesidades sociales del municipio contará con datos representativos para conocer las tasas de riesgo de desprotección social a nivel de cada uno de los 21 distritos incluyendo, por supuesto, información significativa sobre la incidencia de la pobreza existente en Chamartín. En cuanto se concluya esto, pondremos en comunicación a todos los Grupos Políticos el resultado de dicho estudio. Nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga. Vamos a dar la palabra a los representantes de los Grupos Municipales. En primer lugar, va a intervenir, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa si bien creemos que se podría enriquecer la realización de este informe no solamente encargándole a una institución que realice un informe más de los muchos que ya existen sino yo propondría la creación de un taller de trabajo, en el que se pudieran reunir técnicos de la Obra Social de La Caixa, técnicos de Cáritas, técnicos de los que realizan los informes FOESA, que son los que llevan muchos años haciendo los mejores informes de pobreza que se hacen en España y también a nivel de la Comunidad de Madrid y de la ciudad de Madrid. Casi podría tener más sentido juntar a estos expertos que no elegir a otros para hacer otro informe más. Pero, en cualquier caso, la iniciativa nos parece buena y la vamos a apoyar. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Si bien no he entendido bien en la exposición del portavoz del Partido Socialista, la culpa del crecimiento del índice de la pobreza la tiene la gestión de la crisis y no el entrar en una crisis. Pero dejando eso aparte, me parece que es muy enriquecedora esta proposición, un estudio pormenorizado como usted dice, comprensivo, sin embargo, de lo que nos ha hablado la portavoz de Ahora Madrid, es de una encuesta sin más. Todos sabemos lo que pasa con las encuestas. Yo creo que es mucho más útil, ha dicho 8.500 hogares, rellenar una encuesta, etcétera. Yo creo que es mucho más útil, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, o lo expertos que se consideren oportuno entre todos, pero un estudio de verdad del Distrito porque, más que en esa encuesta, en el INE existen datos sobre la renta per cápita, sobre el número de personas que están en paro, etcétera. Todo eso ya existe en el Instituto Nacional de Estadística sin necesidad de hacer encuestas en las casas. Entonces, yo creo, si no le he entendido mal, pero bueno, el portavoz del Partido Socialista ahora lo aclarará, que lo que pide aquí es algo mucho más explícito sobre el Distrito de Chamartín, sobre lo que ocurren en nuestro Distrito y cómo afecta la pobreza a nuestro Distrito. Pero, por supuesto, a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra otra vez Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Agradecer, en primer lugar, la posición de los diferentes Grupos Municipales. Esperamos conocer ese informe pronto aunque, efectivamente, puede resultar de algún modo incompleto por las razones que han dado los compañeros que me han precedido ahora en la palabra. Sí, quería recodar a la señora

Romero que, efectivamente, es un estudio concreto para el Distrito de Chamartín. Es lo que nos interesa, no es otra razón. Pretendemos contar, y este es el motivo inicial, contar con una base que permita dimensionar la situación real para poder ofrecer soluciones concretas y adecuadas a las necesidades existentes, es concretarlo precisamente. Encuestas del INE, efectivamente hay, y aquí las tengo. Quiero decir que las conozco lógicamente. Y es esta la aclaración que le puedo dar. Nos congratulamos por la aceptación de la proposición e insisto en esta idea, esperamos conocer pronto este estudio-informe. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Para cerrar el debate, Olga tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias, señor Presidente. Yo quería comentar que aquí está el expediente de contratación por si lo queréis ver. Está a vuestra disposición el expediente y la apertura de ofertas que se ha hecho ya el día 13 de mayo, y la apertura de ofertas económicas ha sido el 31 de mayo. Esa es la información. Por otro lado, respecto al Distrito de Chamartín, en próximos meses realizaremos un diagnóstico social del Distrito a través de las entidades y asociaciones profesionales vecinos, con el objetivo de conocer las demandas y necesidades de carácter social y comunitario existentes en este Distrito. Nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga. Voy a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales. Grupo Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto también esta iniciativa aprobada por unanimidad y así constará en acta. Vamos a abordar la siguiente iniciativa, que es la contemplada en el punto número ocho. Tiene la palabra la Secretaria del Distrito.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/0586711 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Ante la próxima llegada de las Fiestas de San Miguel en el Distrito de Chamartín, y con el precedente de lo sucedido en las de 2015, los grupos municipales representados en el Pleno acuerdan:

1. No instalar casetas, carpas o mesas informativas que no sean las casetas reglamentarias que figuren en el pliego de condiciones, reservadas a partidos con representación municipal y asociaciones del Distrito. En el caso de las coaliciones y plataformas, serán éstas las que tengan derecho a la instalación de una caseta, y no cada uno de los componentes de las mismas.

2. Instar a la Policía Municipal a que vele por el cumplimiento de dicha normativa y, en caso de incumplirse, actúe impidiendo que se produzca esta irregularidad".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de esta proposición tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular Carlos Mariscal de Gante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Sí, gracias señor Presidente. Desde el Grupo Popular hemos querido traer esta proposición al Pleno, dada las fechas y que se está discutiendo y debatiendo las próximas Fiestas de San Miguel en la Comisión de Fiestas, porque nos parece que lo que sucedió el año pasado, de que uno de los partidos que forman la coalición de gobierno de Ahora Madrid, Podemos, instalara una caseta, una carpa vamos, que no figuraba por supuesto en el pliego de condiciones de las fiestas, con el único fin de hacer propaganda y comerciar con artículos publicitarios sin tener, ya digo, permiso ni derecho a ella. Como sabemos, las casetas para los partidos políticos se sorteaban entre aquellos que han tenido representación municipal y según el pliego de las pasadas fiestas, los partidos integrantes de las coaliciones no tienen derecho a establecerla individualmente. Este hecho fue de una gravedad extrema ya que, además de desvirtuar el espíritu de las fiestas, supuso un agravio comparativo con respecto a los demás partidos y asociaciones del Distrito, que sí cumplieron las normas y el pliego de condiciones. Agravio que no hizo sino aumentar al permitirlo el personal del Equipo del Gobierno y hacer oídos sordos a las denuncias que les fuimos transmitiendo las casetas de los Grupos Municipales. Para las fiestas del presente año, y a pesar de que el Equipo de Gobierno todavía no nos ha facilitado el pliego de condiciones para este año, hemos pensado que sería bueno que tanto los Grupos Municipales nos comprometiésemos a que esto no se vuelva a repetir este año y el Equipo de Gobierno a que no va a consentir que sus compañeros de coalición instalen este tipo de casetas irregulares en el parque. Y, en el caso de hacerlo, van a actuar de inmediato para desmontarlas, cosa que no se hizo el año pasado. Señores de Ahora Madrid, yo quería decirles que cuando el año pasado algunos de sus concejales prometían su cargo con la sentencia latina "*omnia sum comunia*", que quiere decir "todo es común" o "todo es de todos", no nos imaginábamos que lo que realmente quería decir es que todos los recursos y las normativas municipales iban a estar al servicio de los intereses de los partidos que sostienen su coalición de gobierno. Nada más, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a explicar su posición Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias. En primer lugar, me parece que don Carlos está siendo excesivamente generoso con la verdad al respecto. Porque, en lo que se refiere a la instalación por parte de Podemos de una carpa informativa, que contó con la autorización del Concejal Presidente, no es la instalación de una caseta en las fiestas de las recogidas en el pliego. El pliego está para las casetas que despachan comidas y bebidas durante las fiestas y que reciben suministros, que tienen derecho a recibir suministro eléctrico y de agua. Instalar una caseta, una pequeña mesa informativa, por parte de un partido político o cualquier colectivo cívico, no es más que un mero hecho de libertad de expresión. En este caso, que se comunicó con la debida anticipación a la Junta de Distrito, que fue autorizada a realizarse y que no tenía por fin el despacho de comidas y bebidas. Yo creo que votar esto es poner vallas a la libertad de expresión. Francamente poner una mesa para repartir información o dar globos, no es poner una plancha, como ponemos los demás partidos durante las fiestas. Y si cualquier partido o colectivo ciudadano, colectivo cívico, grupo deportivo, como lo queramos llamar, siempre y cuando no incite ni al odio ni a la violencia ni a ningún comportamiento claramente antidemocrático, quiere poner algo en las fiestas y recoja luego los residuos, creo que no se debe considerar un problema. Considerar un problema que un partido político tenga presencia en un espacio público, pues dice mucho desde luego.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a escuchar ahora la posición de los distintos grupos. En primer lugar, por Ciudadanos va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar la proposición del Partido Popular porque entendemos que lo que pide es, simplemente, que se cumpla la ley y el reglamento. Y nos parece inquietante que desde el Equipo de Gobierno esto les pueda representar algún problema.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias señor Presidente. No comprendemos muy bien la redacción de la proposición. Nos preguntamos

si durante el período que duran las fiestas, según leemos la iniciativa, no se pueden instalar mesas en ningún lugar del Distrito, solamente en el parque, no lo sé. La redacción, como decía, esta ambigüedad no la resuelve. Pensamos que un pliego de un contrato de la Administración no puede conculcar nunca, y estamos de acuerdo con Ahora Madrid, las libertades y derechos políticos de la ciudadanía. El hecho de hacer una fiesta no debe suponer que los derechos fundamentales queden suspendidos. Si se me permite la ironía, sería algo parecido a un estado de excepción y no una fiesta, estamos limitando ese tipo de derecho a expresarse ¿Es un pliego una normativa? Yo creo que no ¿Tiene un pliego un carácter general y abstracto como un reglamento o una ley? Yo creo que no ¿Podría la Policía Municipal actuar ante situaciones tan inexactas e inconcretas como las que contiene esta iniciativa? Creemos que no. Por eso, lamentándolo mucho, vamos a votar en contra. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular tiene su segundo turno Carlos Mariscal.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante Centeno:** Sí, gracias señor Presidente. Agradezco el apoyo de Ciudadanos, que ha sido el único Grupo Político que está a favor de que se cumplan los pliegos de condiciones de este Distrito. En el caso de lo que ha dicho el Portavoz de Ahora Madrid, no es que seamos generosos con la verdad es que ustedes pusieron una carpa bastante grande, una carpa informativa, en la que se dedicaron a hacer política. Entonces, si ustedes están integrados en Ahora Madrid, digo ustedes, Podemos está integrado en Ahora Madrid, que usen la de Ahora Madrid, que no se dediquen a esparcir. Porque ¿cuántos partidos componen su coalición?, cinco, seis ¿qué vamos a tener cinco o seis mesas? Y el resto de partidos que se han presentado y no han tenido representación municipal ¿qué pasa, también van a poner la mesa? Entonces que vamos a hacer, unas fiestas de mesas informativas de partidos políticos en Chamartín ¿eso es lo que ustedes quieren? Es que no tiene ningún sentido lo que están diciendo. Están usando sus prerrogativas porque, como todos sabemos, para que haya una mesa lo tiene que autorizar el Concejil Presidente, de ahí la última parte de mi intervención, que están usando las prerrogativas que tiene el señor Concejil Presidente de autorizar mesas informativas, de manera torticera, porque si hay unas fiestas, evidentemente, eso es una razón más que suficiente para no autorizar ahí una mesa informativa porque está pervirtiendo la naturaleza del acto. Ya sé que esto no es, ya sé que el pliego de condiciones no es ley, por eso he traído la proposición, para que nos comprometamos a que haya un "fair play", un juego limpio, entre los grupos y que no nos dediquemos a usar estas cosas y, además, uno de ellos con la ventaja que tiene de que encima está gobernando y que usa eso para favorecer a los partidos que componen la coalición. También quería decir que si esto se va a convertir en normal, el portavoz de Ahora Madrid ha hablado del tema de las planchas, que nosotros ponemos planchas y ellos ponen mesas informativas, es que, a lo mejor, hay asociaciones que preferirían no poner planchas y sí poner mesas informativas. Porque al final, el fin de las casetas en vez de vender comida, porque ninguno creo que financiamos nuestros partidos con lo que se saque de la comida, es precisamente darse a conocer, entonces, a lo mejor quieren todos poner mesas informativas. Y ya digo, pues veinte o treinta mesas informativas y ninguna caseta. O sea, el razonamiento no se sostiene por ningún lado, nada más que, pues eso, para satisfacer a Podemos, que es un partido que ahora está muy en auge. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Carlos. Va a intervenir en representación del Equipo de Gobierno, en su segundo turno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno, la verdad es que estoy alucinado. En cuanto a lo que respecta a esto, yo creo que se ponen casetas en las fiestas para contribuir al ambiente festivo no para financiarse porque, evidentemente, lo que se saca de la caseta no da más que para cosas pequeñas y no para realizar solo información política o información de las asociaciones, sino contribuir conjuntamente tanto asociaciones como partidos políticos al ambiente festivo que son una fiestas de barrio, unas fiestas de pueblo. En cuanto a las mesas informativas, si las quiere poner un partido político que no ha obtenido representación en las elecciones municipales, siempre y cuando no atente contra la dignidad de las personas, no atente contra el buen funcionamiento de las fiestas, no atente contra otro grupo, pues yo creo que tampoco debería ser un problema. Es decir, las fiestas no son un espacio para coartar la libertad de expresión. La libertad de expresión la coarta, no sé, que a lo mejor aparezca un grupo en el concurso del jueves diciendo que hay que exterminar a determinado segmento poblacional, pues se le coartará la libertad de expresión porque eso es un delito, evidentemente. Pero, desde luego, un partido político legal representado en las Cortes Generales, es un sujeto pues como lo puede ser un partido que no está representado en las Cortes Generales, de libertad de expresión. Entonces, en ese sentido, lo que es espacio de libertad de expresión, nosotros no vamos a coartar la libertad de expresión en ningún

momento. Yo creo que igual en este período de elecciones no se ha denegado a ninguno de los partidos que han querido poner mesa en la plaza de Prosperidad o en la plaza del Mercado o en la que sea, porque es el momento, o si lo quiere poner en otro momento, que otros partidos lo han puesto en otro momento y se les ha permitido. Es una cuestión de libertad de expresión y las fiestas no son un espacio donde se limite la libertad de expresión, sino es un espacio más de libertad de expresión de todas y todos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a conocer la posición de voto de los Grupos Municipales. Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** En contra.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda rechazada la iniciativa por mayoría simple. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la proposición recogida en el punto número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

9. Proposición nº 2016/0586756 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Con el objetivo de aumentar la transparencia y proporcionar mayor información a los ciudadanos, la Junta Municipal de Chamartín acuerda solicitar al Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, que los votos que recibe cada propuesta de inversión de los Presupuestos Participativos 2016, sean visibles en la página decide.madrid.es para todos los usuarios".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Con el objetivo de aumentar la transparencia y proporcionar mayor información a los ciudadanos, la Junta Municipal de Chamartín acuerda solicitar al Área de Gobierno de Participación ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, que los votos que recibió cada propuesta de inversión de los Presupuestos participativos 2016, sean visibles al término del proceso en la página decide.madrid.es para todos los usuarios"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Vamos a preguntar primero a los autores de esta proposición si aceptan la enmienda transaccional, para saber sobre qué texto debatimos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Buenas tardes. No se acepta, porque desvirtúa el contenido de la proposición. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Pues entonces vamos a iniciar el debate sobre el texto original de la proposición. Carlos tienes la palabra para tu primer turno de presentación.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Concejales. Como dice el texto de la proposición, el sentido de la misma

viene motivado por el sentir de los muchos vecinos que han participado en el proceso participativo, no solamente de este Distrito sino de otros distritos, que han visto que al contrario de lo que sucedió en la primera fase de los Presupuestos Participativos, ahora mismo, no es posible ver los votos que reciben cada una de las propuestas aprobadas. Entonces, creo que aprobando esta proposición se consigue eliminar cualquier ápice de duda sobre la transparencia del proceso porque todos los vecinos podrían ver qué apoyos reciben cada propuesta y creo que mejoraría el proceso. Por eso les pido que apoyen la proposición. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias. Buenas tardes. Me alegra que me hagas esa pregunta porque, es curioso, que ayer también estuvimos compartiendo esos espacios. Lo cual agradecemos mucho que estéis participando algunos, no siempre ni con la permanencia que quisiéramos. Nosotros creemos que para mantener la neutralidad de la votación, como es fundamental en cualquier proceso cuantitativo electoral, el resultado parcial de ella durante la misma no es pública para no influir a los votantes en un sentido u otro. La transparencia el proceso está asegurado, porque al finalizar el mismo se publicarán los resultados completos así como las estadísticas en detalle de la gente que ha participado del proceso. La diferencia que tú decías acerca del Presupuesto Participativo y las propuestas, efectivamente, antes se veían. En las propuestas, solo durante la fase de apoyos fue visible, porque los apoyos no son votos. No son votos a favor o en contra, eran avales para poder pasar a la siguiente etapa. Creo sinceramente que el término participación aún no se ha entendido, por lo que he escuchado en los discursos de los compañeros. Esto no son fases de elección de candidatos ni de ver quién... sino de acciones directas de la gente, donde las personas se decantan por las más útiles y las necesarias, no por ser más vistosas o mejor vendidas. Con relación o en comparación con otros distritos, Chamartín ha estado anquilosada en el proceso de participación y del asociacionismo. De hecho, la lista que hay de entidades de utilidad pública son estadísticas como otras tantas que se están manejando desde hace años, esta es de 2012. Nunca, no sé porqué no se han podido actualizar, pero bueno, esta Junta ha habido bien, ha estado actualizando y no solamente es que adolezcamos en participación y asociacionismo sino es que además va en decrecimiento. En la presentación de la Caravana de Presupuestos Participativos, que es una unidad móvil para informar y votar las propuestas del Distrito, que se realizó la semana pasada en Villa de Vallecas, no solo apoyaron los concejales Sofía Miranda, de Ciudadanos e Ignacio Benito, del PSOE, sino que hicieron una llamamiento a la participación y al debate en esta herramienta, que es muy útil. Y que yo creo que sinceramente es un tema que tenemos que empezar a trabajar juntos, porque hacer lo que ahora estamos intentando hacer con estos proyectos, en algunos pilotos, es nuevo para todos y como si no se intentó antes, pues siempre es buen momento para empezar. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Patricia. A continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Nosotros estamos a favor de aprobar esta proposición. Nos gustaba el texto original del Partido Popular y nos alegramos de que se haya mantenido. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente. Pues a nosotros nos pasa lo contrario, es decir, pensamos que la transaccional superaba el problema que eventualmente podría ocasionarse de que la revelación del número de votos influyera sobre el resultado final. Es por eso que pensamos que lo más adecuado sea que los datos visibles sean los finales. No creemos que el principio de transparencia se vea vulnerado, según redactaba la transaccional, y sí aparece sin embargo con la redacción original. Y una cuestión que no me ha quedado clara de la persona, de la compañera que ha intervenido por Ahora Madrid. Me ha parecido entender poco asociacionismo, pues ahí están Valle-Inclán y la asociación San Cristóbal y tantas otras ¿no? No creo que estén anquilosadas las asociaciones. En definitiva, y por no extenderme, lamento mucho señor González no poder estar a favor de la iniciativa. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular tiene de nuevo la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias señor Concejal. Respondiendo al PSOE su intervención, creo que era importante mantener la proposición original porque, precisamente, se quería dotar de mayor transparencia al proceso de las elecciones y no se pervierte este proceso conociendo el resultado como ocurre con las elecciones generales en las que continuamente hay encuestas, incluso cuando la ley no lo permite, que se publican en Andorra y todos nos enteramos de las encuestas del último momento y teniendo en cuenta, además, que es una excepción España en este sentido porque en la mayoría de los países democráticos se publican encuestas hasta el día de las elecciones. Lamento que se rechace esta proposición que yo creo que era un sentir general de los propios vecinos que han participado en los Presupuestos Participativos y yo creo que le dan mayor credibilidad y transparencia al final o el destino final de 60 millones de euros, que es una cantidad bastante apreciable. Era una proposición que creo que favorecía al Equipo de Gobierno si la hubiese aceptado porque iba a haber más confianza en todo el proceso, porque como yo creo que decía la Vocal Vecina de Ahora Madrid, se nota que está o que es un proceso que se ha puesto en marcha de forma, a lo mejor, improvisada con cambios de criterios como en este caso y que los ciudadanos detectan que tienen pequeños errores, como propuestas repetidas, otras que ya están contempladas en los Presupuestos del propio Ayuntamiento, muchas de ellas sin un estudio técnico que realmente permita a los ciudadanos saber qué es lo que están votando o qué es lo que finalmente se va a llevar a cabo. En definitiva, es un proceso que no está suficientemente maduro y esto ya lo están detectando y criticando los propios vecinos. También tengo que decir que no es una cosa que nos pueda extrañar porque es una muestra más de la poca capacidad de gestión que tiene el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Es verdad que está muy bien hablar continuamente de participación pero después hay que ejercerla y que los vecinos puedan ver cómo evolucionan los votos. Si se vota a una propuesta diez votos, cien, mil o cien mil votos, eso tiene que ser transparente. Al final, yo creo que les influye más el fracaso de las propuestas de participación que están presentando los madrileños que tienen un seguimiento muy bajo. Entonces, en vez de admitir esta realidad e intentar mejorarla lo que hacen es intentar ocultar los votos que emiten los madrileños, que son muy pocos. De hecho, algunos madrileños piensan y así me lo han transmitido que se podría llegar a manipular el proceso por la baja participación que se da en estos Presupuestos Participativos. Si votasen en Chamartín ochenta mil o noventa mil personas no habría problema. Si votan doscientos o trescientos o quinientos, sí. Y, además, desgraciadamente, el Área de Participación Ciudadana ha dado muestras de que utiliza de forma que podría dar a definir como manipuladora la información que tienes sobre todos los vecinos de Madrid y las propuestas participativas. El Área ha enviado un correo a miles de madrileños informándoles de que hay algunas propuestas que están a punto de poder pasar a la siguiente fase. Estoy hablando de propuestas participativas, no de los Presupuestos Participativos, y que casualidad que lo que se envía es la petición de votar para que pasen a una iniciativas que tienen un carácter sectario y que está absolutamente politizado, como puede ser eliminar los festejos taurinos o la aplicación del IBI a los bienes inmuebles de la Iglesia ¿Por qué se envía a los vecinos este tipo de cuestiones tan politizadas en vez de dejar la posición del Área neutral, para no influir de esa forma? Yo creo que les falta capacidad de gestión y les sobra un poco de sectarismo. Yo les recomiendo que cambien porque si no los madrileños, después de un año de gobierno, se están dando cuenta de cómo gestionan, o de qué poco gestionan, y creo que muchos de ellos, incluso algunos votantes suyos, ya están cansados. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Equipo de Gobierno va a responder, para cerrar el debate, Patricia de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias. Me es curioso que habláis de participación cuando precisamente durante los últimos años no había nada de participación. Es la primera vez que se hace esto. Efectivamente, estamos aprendiendo, pero estamos aprendiendo juntos. Los que no dais el brazo a torcer sois vosotros, ni siguiera de asistir a esos tipos o apoyar este tipo de herramientas. Por cierto, y ya que estamos, mañana esperamos veros en la ruta de la Caravana de Presupuestos Participativos que cita en la calle Potosí número 9, al lado del Mercado de Chamartín, de once y media a una y media. Espero que entonces hagáis gala de esa participación. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Patricia. Voy a solicitar a continuación la posición de voto de los Grupos Municipales. Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Estamos en contra.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor. Nuevamente, no hemos sido convocados a lo de mañana, de participar.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: En contra.

El Concejales-Presidente: Queda rechazada por mayoría esta proposición. Pasamos al siguiente punto del orden del día y última de las proposiciones, luego quedarían las preguntas, que es la recogida en el punto número diez y que nos va a leer a continuación al Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2016/583051 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Que esta Junta Municipal alce la bandera del Orgullo en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio. Que esta Junta Municipal declare un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM y FELGTB para el 2 de julio de 2016 en Madrid".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo proponente Ahora Madrid, va a intervenir David Penado, al que le animamos además porque, si no me equivoco, es tu primera intervención. Ánimo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández**: Quería sumarme al mensaje de condena a lo sucedido en Orlando y de solidaridad con las víctimas. Y creemos que en este sentido el mejor homenaje que podemos hacer a su memoria son proposiciones como estas, que tienden la mano a un país nuevo en el que todos y todas nos sintamos incluidos. Como saben, cada año los madrileños salimos a las calles reivindicando nuestros anhelos de una sociedad plenamente inclusiva. Reivindicamos así nuestros anhelos de libertad e igualdad. Pero también para hacer memoria de aquellas manifestaciones que desde el año 69, con los sucesos de Stonewall subrayan que la homofobia, la bifobia y transfobia continúan vigentes en nuestras sociedades. Con todo, es justo reivindicar avances legislativos que se han producido en estos años. Avances que hacen que, por ejemplo, la ILGA-Europe sitúe a España como el quinto país europeo en libertades y derechos sociales. Hitos legislativos como el matrimonio igualitario, como las leyes para mejorar las vidas de las personas transexuales o distintas iniciativas municipales contra los delitos de odio. Hitos legislativos que aunque quizás en su momento no todos los Grupos aquí presentes apoyaron, pues poco a poco parece que vamos incorporando en nuestras prácticas comunes. Lo cual es un motivo de celebración. Así las cosas, el **(1.12.34)¿¿pi..oo recher??** sitúa a España como el primer país amigable para la comunidad LGTBI. Pero, sin embargo, ser el primero en educación es que no basta. Y ésta es una de esas ocasiones, porque queda mucho camino por avanzar y porque mientras haya solo un ejemplo de discriminación, no basta ser el primero sino que tenemos que seguir haciendo cosas. Ejemplos de discriminación como por ejemplo el incremento de las denuncias de agresión que se han registrado en el último año por delitos de odio frente a la comunidad LGTBI, ejemplos como la famosa circular homófona del Metro de Madrid, que saltó a los medios hace aproximadamente un año o las dificultades en la discriminación que todavía afrontan hoy todos aquellos y aquellas que quieren servir a su país, por ejemplo desde las Fuerzas Armadas o desarrollar su carrera deportiva en el ámbito deportivo. Por todas estas cuestiones, pues cada año como sabéis seguimos saliendo a inundar las calles de Madrid y de todo el Estado, exigiendo reconocimiento pleno de todas las libertades y derechos y, especialmente en este año, el Año de la Visibilidad Bisexual, también un mayor compromiso de los poderes públicos en contra de la bifobia. Por todo ello, pues os instamos a que aprobéis esta proposición junto a nosotros.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias David. Vamos a dar la palabra ahora al resto de los Grupos Municipales. En primer lugar va a intervenir por Ciudadanos Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y,

simplemente, me gustaría aprovechar este turno para preguntar a la compañera que a qué hora se va a iniciar esta actividad de Caravana de Presupuestos Participativos. Porque nosotros tampoco hemos recibido esa invitación. Sería de agradecer que nos lo facilitase: calle Potosí, 9 ¿la hora? O que nos envíe un correo electrónico. Gracias.

El Concejal-Presidente: Procuren centrarse en los temas. Luego pueden preguntar lo que quieran, pero aprovechemos los turnos para lo que están previstos. A continuación va a intervenir por el Grupo Municipal Socialista Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Bien, en primer lugar quiero dejar clara la posición del Grupo Socialista en este sentido, que va a ser favorable. Y una vez dicho esto, me gustaría rendir un homenaje a las víctimas de Orlando, a esas víctimas, personas que han muerto por decidir ser quienes son, por aceptar ser quienes son. Personas que por la sexualidad que ellos han querido vivir han sido brutalmente asesinadas por el fanatismo y el odio. Y creo que en, ese sentido, todos estamos de acuerdo en esta Junta que hay que acabar con ese tipo de prácticas en todos los sentidos. Por ello cuando se trajo a esta Junta proposiciones relativas a los delitos de odio, todos los Grupos Políticos que estamos aquí representados, votamos a favor de las mismas. Estamos de acuerdo con las mismas y por eso creo que, además, hoy vamos a votar a favor de ella. Alguna leve apreciación: me gustaría saber simplemente si es una errata y es CONAM o COGAM, simplemente. Y en ese sentido, el LGTBI sí que aparece por la FELGTB es LGTB solamente, esa está correcta. Y en ese sentido, como ya hemos hecho en esta Junta, siempre nos gusta recordar a nuestro compañero, el que fue Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Cerolo, una persona comprometida con los derechos de todas las personas. No sólo los derechos sexuales sino también los derechos de cualquier tipo de minoría que se pudiese sentir discriminada. Así pues, los socialistas hemos estado siempre al pie del cañón en lo que se ha referido a matrimonio igualitario, matrimonio entre personas del mismo sexo, que es el mismo matrimonio que todos tenemos y que finalmente reconoció en la Sentencia de 6 de noviembre de 2012 el Tribunal Constitucional como algo legal, por culpa de que hubo todavía momentos en que esta democracia parecía que no estaba preparada para aceptar el matrimonio igualitario. O algún partido parecía que no estaba en ese sentido, ahora hemos de agradecer que el Partido Popular esté totalmente a favor del matrimonio igualitario y es una cosa que nos sentimos muy contentos con que todos los grupos que haya en España estemos a favor del mismo. Así como cuando se ha referido a delitos de odio, normativa relativa a transexuales y bisexuales y, sobre todo la visibilidad especialmente en algunos colectivos como puede ser el de lesbianas, bisexuales e intersexuales, que no se tiene tanto en cuenta. Por ello, yo creo que este año más que nunca debemos de salir orgullosos a nuestras calles, defender lo que es el orgullo a ser como somos, el orgullo a querernos tal y como somos y el orgullo a amar a esas personas a las que queremos. Y creo que esa forma es la mejor de acabar contra aquellos intransigentes que no están a favor de que queramos ser como nosotros somos. Por ello, desde una manera democrática, desde una manera abierta y pacifista, creo que las manifestaciones en pro del orgullo son lo mejor que se puede hacer en esta sociedad. Y si los Grupos Políticos lo apoyamos mejor todavía. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Sí, muchas gracias Presidente. Yo, por supuesto, me quiero sumar a las expresiones de condena absoluta a los atentados terroristas islamistas de Orlando. La verdad que, en este caso, han atacado a personas homosexuales que estaban en una discoteca pero, anteriormente, habían atacado a personas que estaban en un concierto de rock, a personas judías, a personas cristianas, torturan a mujeres y a niñas con frecuencia. Realmente el problema de esta gente somos todos. Somos todos, es nuestra sociedad, nuestro modelo de libertad, nuestro modelo occidental y contra eso, yo creo que tenemos que luchar y que tenemos que estar todos juntos, igual que vamos a estar en esta proposición. Qué bonito sería también si los cuatro principales partidos de este país estuviéramos en el Pacto Antiyihadista, cosa que lamentablemente no es así. En segundo lugar, decir que vamos a votar a favor de esta proposición. La Comunidad de Madrid, el año pasado, ya colgó la bandera del Orgullo en la Puerta del Sol, con la Presidenta Cristina Cifuentes. Este año ya la tienen colgada con un crespón negro además, por los lamentables sucesos de este año que hemos comentado y, por supuesto, que vamos a votar a favor. También, eso sí, queremos hacer algún comentario sobre el tema de los carteles y banderas que se han venido colgando durante este año en la fachada de la Junta Municipal. No entendemos exactamente porqué, para este caso por ejemplo, sí se ha pedido el respaldo del Pleno y en otros casos se ha actuado directamente sin pedir apoyo de nadie. O sea, quizás habría que establecer un procedimiento común. Y

tampoco nos ha gustado, y se lo queremos decir, que hemos visto en la relación de contratos menores que algunas de estas pancartas, como la de los refugiados, carteles, banderas, etcétera, se han comprado a través de un contrato menor que, yo creo que es la fórmula de contratación que menos nos gusta a todos ¿estaremos de acuerdo? Si al final a lo largo del año se van a colgar una serie de banderas y de pancartas, pues igual se me ocurre que podría ser un buen momento para sacar un contrato de suministros en el que se pudieran ir adquiriendo entre unas empresas que se presentaran dentro de la libre concurrencia. O si simplemente no se pide el apoyo del Pleno y el Concejal quiere expresar su apoyo a un colectivo concreto, a alguna cosa concreta que sale de él, pues igual era más conveniente que lo pagara con sus gastos de representación, a que se dieran contratos menores. Esta era el comentario que queríamos hacer y que nos parece pertinente porque al final aquí también estamos hablando de gestión de recursos públicos. Pero por todo lo demás, y por lo dicho anteriormente, vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso. Tiene la palabra para cerrar el debate David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Bueno, la verdad es que es una pena que haya grupos que siempre quieren desviar la atención, será quizá porque no consideran esto lo suficientemente importante como para centrarse plenamente en lo que aquí estábamos debatiendo. Aún así, como no creemos ni queremos hacer politiquero ni confrontación con asuntos como éste, pues celebramos el voto o la voluntad general de votar a favor que han manifestado el resto de los grupos y que os suméis a esa vanguardia en tolerancia e inclusión y convivencia, porque creemos que es el mayor patrimonio que podemos dejar a esta ciudad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David. Entiendo, por las posiciones expresadas por los Portavoces, que hay acuerdo unánime y, por lo tanto, así constara que esta proposición es aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente bloque de esta sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Chamartín. Vamos a la parte de información, impulso y control del Gobierno. Comenzamos por el punto número once, la pregunta recogida en el mismo. Le doy la palabra a la Secretaria para que lea el enunciado de este punto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

11. Pregunta nº 2016/577817 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, podría decirnos el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación, o para su primer turno sobre esta pregunta, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Damos por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. En la Junta Municipal del Distrito hemos recibido treinta notificaciones que corresponden a dieciocho que han finalizado con el proceso de desahucio y el resto que siguen en tramitación. De estas treinta notas, veintiuno correspondían a impago de alquileres de vivienda, tres impagos de hipoteca y seis por otros motivos, que pueden ser órdenes de alejamiento o expulsión del domicilio por disputas. Estas son las cifras exactas que hemos atendido. Como entenderán hay muchos más desahucios por infinidad de motivos. No en todos los casos los jueces nos citan a la Junta Municipal o a la Policía Municipal o a los Servicios Sociales, depende de los perfiles de los expedientes judiciales que se estén tramitando. Tienes la palabra de nuevo Alberto, para tu segundo turno de intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nada más señor Presidente. Muchas gracias por su respuesta.

El Concejil-Presidente: Gracias a ti. Pues vamos a pasar a al siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Pregunta nº 2016/584497 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Qué opinión le merece al Concejil Presidente la gestión, mejora y desarrollo de zonas verdes en el Distrito? ¿Cómo valoraría el grado de cumplimiento de la proposición 2016/99193 aprobada por el Pleno del Distrito en relación con el Parque Félix Rodríguez de la Fuente?”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Le doy la palabra a Fernando para su primer turno de intervención.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Fernando. Voy a centrarme en la pregunta concreta sobre el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, porque el debate sobre las zonas verdes yo creo que excede obviamente el marco de una pregunta. A raíz de esta proposición que acordamos, con relación a las dos fuentes de beber existentes en el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, se encuentran actualmente en servicio si bien se ha dado la orden de reponer los elementos que se encontraban deteriorados. En cuanto a la existencia de papeleras con expendedor de bolsas biodegradables para recogida de excrementos caninos en ubicaciones próximas al parque, nos informan que existen tres y que, a juicio del Área de Medio Ambiente que es quién gestiona este servicio, son suficientes para atender las necesidades. Están ubicadas en la avenida de Ramón y Cajal, 95; avenida de Ramón y Cajal, 77 y en calle Padre Claret, 34. Y, al mismo tiempo también, a partir de esa proposición que acordamos, el pasado 30 de marzo se ha instalado doce papeleras en el interior del parque. También se está revisando los elementos de mobiliario urbano instalado, reparando y sustituyendo los que fueran precisos y se está estudiando la necesidad de aumentar la dotación si así se considera necesario. En cuanto a la puerta de seguridad en la entrada de la zona infantil, se informó de la posibilidad de instalar un burladero, aunque en este momento, un burladero o una pequeña vallita de protección, de esas que se ponen en la entrada de las zonas infantiles, aunque ahora mismo no había recursos y se está valorando para los próximos presupuestos, en los futuros contratos de inversión en que se pueda contemplar. En cuanto a la iluminación del parque, lo que nos informan desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, es que no se prevé la ampliación de los horarios porque está dentro del protocolo de iluminación de paseos principales y zonas estanciales más importantes, con el fin de lograr un equilibrio de consumo energético y servicio que se presta. Es decir, que no todos los parques se iluminan, o todas las vías se iluminan, y que entienden que no hay que intervenir en este ámbito. En todo caso, como sabrán, ya hay alguna propuesta que se está debatiendo en los Presupuestos Participativos, hemos estado muy atentos a la misma, como también hemos informado en otros debates, creo que es un ejercicio que nos va a servir también para detectar necesidades. O sea, aunque los vecinos no la apoyen sí nos parece importante avanzar en la dotación de este parque, en especial la instalación deportiva del “Street Work Out” o “Gimnasia en la calle” que está previsto. Bueno, parece que es una buena iniciativa y podría estar incluida en el Presupuesto para 2017, en el caso de que no fuera aprobada dentro del proceso de los Presupuestos Participativos. En resumen, hemos intervenido sobre lo más destacable que nos parecía de cara a esa moción que se hizo sobre el estado del parque, y nos parece que tenemos que seguir actuando en esta dirección. Tienes de nuevo la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias Mauricio por tu explicación. En primer lugar quería agradecerle el detalle de que se pueda formular hoy esta pregunta ya que es cierto que no la hicimos correctamente y no debería contener dos preguntas en una misma interpelación en este caso y, sin embargo, tú lo aceptaste, pese a no haber aceptado otras partes en este Pleno, pero es una cosa de agradecimiento. Aunque al final es verdad que nos vamos a centrar simplemente en la segunda parte, también lo entiendo por lógica, quería en ese sentido agradecerlo, en el buen sentido. Continúo porque hay poco tiempo. Veo correcto el tema de las bolsas biodegradables, como dice el Área. Está bien. Lo de que es verdad que se han instalado alguna papelera más, sí es cierto. El tema de lo de las fuentes sigue en parte deteriorada por la parte de fuera. Eso no sé hasta que punto de verdad es correcto. Si pudieses decírmelo un poco más extenso. Me parece

bien que se vayan empezando a reparar y a ir cumpliendo más o menos la proposición, si bien consideramos que se podía hacer, quizás, con una mayor rapidez. O esperábamos nosotros quizás que se hubiese hecho con algo más de rapidez. Vemos siempre, entendemos el hecho de que todo tiene que ir al estudio a ver si es correcto o no es correcto. A veces, quizás, agradeceríamos una labor más ejecutiva por parte de Ahora Madrid. Estamos contentos con seguir apoyándoles en el Gobierno y creemos que seguiremos haciéndolo, pero quizás una labor un poquito más ejecutiva. Y, en relación con la iluminación, si parece correcto y es bueno para el medio ambiente, pues no podré decir más. No obstante, sigo pensando que en el parque hay elementos quizás que no sean los más correctos y puedan ser ligeramente peligrosos. Así como no se ha previsto la posibilidad de lo que estuvimos hablando de la valla que cercase la parte del parque por donde se entraba desde la M-30 que quizás, eso sí, por problemas de seguridad, era bastante importante. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. No intervengo porque ya he agotado mi tiempo. Pero tomo nota de las consideraciones que haces. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Pregunta nº 2016/584513 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué medidas va a adoptar la Junta Municipal para asegurar que las obras de acondicionamiento del edificio contiguo al de la Escuela Infantil "El Sol" se van a desarrollar teniendo como prioridad el bienestar de los niños y la correcta convivencia en la Escuela Infantil? ¿Se adoptará algún tipo de medida para garantizar que una vez esté en funcionamiento el centro cívico se respete el bienestar de los niños y la correcta convivencia en la Escuela Infantil?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para su primer turno Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí. Damos por reproducida la pregunta. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. En contestación a tu pregunta decirte que, en primer lugar, la medida que vamos a adoptar es una permanente comunicación con el conjunto de la comunidad educativa de la Escuela Infantil El Sol. Hemos tenido ya cuatro reuniones para abordar esta preocupación, que yo creo que es lógica por parte de profesores, padres y madres. Y lo vamos a mantener, porque nos parece que es un aspecto fundamental. En segundo lugar, vamos a desarrollar las obras de tal forma que las que son de mayor impacto se van a ejecutar durante el mes de agosto. Tiene que ver con el derribo de tabiques y el encofrado del ascensor, que se va a construir sobre uno de los patios de la actual escuela infantil. Esto lo hemos hablado, ya digo, con la comunidad educativa y hemos hecho una planificación de las obras que permitan que la actividad se pueda desarrollar en las mejores condiciones y sin ningún tipo de incidencia. Ya hay precedentes de obras actuales, de obras ejecutadas sobre el propio edificio anterior y creemos que no tendrían por qué afectar. Añadir que, además de la construcción del centro en la calle Jardiel Poncela, se van a hacer obras como todos los años en los edificios municipales durante los meses de verano en la propia escuela infantil. Que se ha hablado con los miembros de esta comunidad educativa y, en el mismo sentido, pues lo vamos a hacer de tal forma que no incida en el desarrollo normal de una escuela que es un referente por su actividad, también por su modelo de gestión público, y es un ejemplo de por dónde queremos desarrollar nuestra actividad. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchísimas gracias por la contestación Mauricio. Quiero agradecer también, como mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, la posibilidad de que se nos haya permitido formular estas dos preguntas con este grave defecto de forma. Agradecer la contestación que se ha dado desde Concejalía Presidencia y manifestar esa preocupación porque después de haber estado allí y ver dónde se van a desarrollar las obras, creemos que deber ser un compromiso el no sobrepasar el mes de agosto con las obras, puesto que está claro que está en juego el bienestar de los niños más pequeños: son bebés de cero a un año, los que están justo debajo. Muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti, Javier. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 20168584533 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿En qué grado de ejecución se encuentran las obras de reforma y accesibilidad de la planta primera del Mercado de San Cristóbal y las obras de adaptación de la segunda planta para albergar un centro cívico?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Gloria tienes la palabra para tu primer turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias. La damos por reproducida.

El Concejel-Presidente: Va a contestar a esta pregunta por el Equipo de Gobierno nuestra coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Buenas tardes. En relación con la estructura de la pregunta y de acuerdo con el informe que ha facilitado la Dirección General de Comercio, el inmueble en el que se ubica el Mercado de San Cristóbal, en la calle Conde de Torralba número 11, consta de tres plantas: sótano, bajo y primera. Es decir, no hay una planta segunda propiamente dicho. Como se aludía a la planta segunda en la pregunta, lo quiero aclarar en primer lugar. Desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, competente en materia de mercados, tienen prevista la realización de una serie de obras de mejora y acondicionamiento del Mercado, en concreto, en la planta baja del mercado actual. Son obras que en este momento están en fase de redacción de pliegos para la contratación de las actuaciones a las que me voy a referir a continuación. En la planta baja, donde se presta el servicio de mercado, por ejemplo hay dos actuaciones: de una parte obras para facilitar la accesibilidad universal a personas con discapacidad, que incluyen colocación de placas identificativos en braille, colocación de pictogramas identificativos por tipología comercial, instalaciones y servicios, instalación de medidas podotáctiles en el pavimento, suministro de tiras antideslizantes, directorios informativos accesibles. Y, en segundo lugar, otro tipo de obras: la instalación de un desfibrilador semiautomático externo. Eso en cuanto a la planta baja del Mercado. Y en cuanto a la planta primera, que sería probablemente a la que se refieren como planta segunda, está prevista la implantación de un espacio polivalente. Esta planta se encuentra desafectada a la concesión del servicio público de mercado, es decir, la actividad de mercado se desarrolla en las plantas sótano y baja. Y está previsto acometer obras de reforma y acondicionamiento para desarrollar un espacio polivalente destinado al desarrollo de actividades de apoyo al comercio y al emprendimiento, fomento del asociacionismo y mejora de la formación en el sector comercial. Son actuaciones, en concreto, que van a consistir en obras de reforma y acondicionamiento, de instalaciones eléctricas, albañilería, climatización, pintura, compartimentación, obras de accesibilidad también, con demolición de tabiques, albañilería, rehabilitación del ascensor-montacargas existente, falsos techos, red contra incendios y obras de acondicionamiento general, de instalación eléctrica, climatización etcétera. Estas actuaciones se van a financiar con cargo a las Inversiones Financieramente Sostenibles, así como también con cargo al Capítulo 6 de Inversiones del Presupuesto de la citada Dirección General de Comercio y Emprendimiento. Esto es todo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Gloria tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias. En el Pleno de Presupuestos del mes de diciembre se aprobó que la segunda planta, que es la tercera... es que, claro, si una es el sótano, primera y segunda. O sea, normalmente... bueno, pues bajo y primera, vale. En el mes de diciembre se aprobó que la primera planta del Mercado de San Cristóbal fuera destinada a un centro cívico ¿Cuándo se va a ejecutar esta resolución? Ya me lo acaba de comentar, pero ¿va a ser centro cívico? Segundo: según los comerciantes del Mercado, en esa planta ahora mismo hay almacenado mobiliario urbano, como son columpios o mesas. Entonces, me preguntan que si eso va a seguir así o de verdad va a haber una rehabilitación porque, por ejemplo, no se ha colocado el aire acondicionado que se había prometido. No se ha puesto el ascensor desde el almacén hasta esa primera planta o la planta baja, por lo que tiene que subir cajas, sacos y demás bultos a pulso. Solo se ha dado una mano de pintura ignífuga en las vigas. Se ha hecho una pequeña rampa en uno de los accesos. No se han instalado tampoco las puertas de apertura automática como les habían prometido. Se ha arreglado parte del tejado, de la cubierta, pero cuando llueve cae el agua por fuera como cascadas. Entonces, no está bien realizado ese pequeño remate que se ha hecho allí. Entonces, simplemente esto es lo que yo, vamos el Grupo Socialista, les transmitimos de las quejas y las demandas que tienen las personas que están en ese Mercado. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria. Tienes un minuto Teresa para contestar en el segundo turno.

La Coordinadora del Distrito: En primer lugar, nosotros daremos traslado a la Dirección General de Comercio porque, como he dicho antes, el Distrito no tiene competencias en materia de mercados. Al igual que hemos tenido que pedir esta información a esa Dirección General, lo transmitiremos. En todo caso, quizás he hablado demasiado deprisa cuando he dicho que todas estas actuaciones que he descrito aquí, están en período de licitación, ni siquiera en periodo de licitación, se están redactando los pliegos. Es decir, son actuaciones que esta previsto acometer no que se hayan llevado a cabo. Entonces, quizás esas otras actuaciones a las que te referías, hayan sido anteriores, hayan sido con el fin de adecentar mínimamente el Mercado. Pero el acondicionamiento que he tratado de describir aquí en mi intervención es una actuación a futuro. No es una actuación que se haya realizado, está en período de contratación todavía.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa. Vamos a continuar con la siguiente pregunta, creo que quedan tres ya para finalizar el orden del día. Vamos a abordar la recogida en el punto número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/0586725 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Puede informarnos el Sr. Concejales Presidente sobre cuál es la situación actual de los asentamientos ilegales existentes en el Distrito de Chamartín, y las actuaciones llevadas a cabo por la Junta Municipal al respecto?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Isabel Martínez-Cubells.

La Concejales Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Señor Concejales Presidente los asentamientos temporales fueron objeto de un Pleno extraordinario el pasado 4 de mayo. Su proliferación en todo Madrid está siendo de una gran preocupación para los vecinos de nuestra ciudad. Representan un grave problema social, humano y de convivencia que demanda soluciones inmediatas. Quiero dejar muy claro que no hablo de los poblados chabolistas ni de las ocupaciones ni tampoco de las personas sin hogar en términos generales, sino de una cuestión temporal no consolidada. Hay que trabajar en la prevención, la sensibilización y dar información para evitar que se cronifique. La cuestión central es la proliferación de asentamientos en solares vacíos, véase los que rodean a la Estación de Chamartín o entre la Estación de Chamartín y las cuatro torres, en algunos parques, plazas, soportales y otros espacios urbanos. Esta realidad ha generado una gran alarma social con lo que nos hayamos con un doble conflicto. Por un lado, el de las familias que habitan los poblados y, por otro, el de los propios vecinos afectados por su presencia. Muchos de estos vecinos se han dirigido a nosotros para expresarnos su preocupación. Si bien, tras el acuerdo del Pleno, se va a crear, parece que se iba a crear un grupo de carácter transversal, para analizar la problemática, nuestro Grupo, el Grupo Popular de Chamartín, tenemos mucho interés en saber cuál es la situación en nuestro Distrito. Consideramos que es un problema serio y de gran calado y que se tiene que coger de cara y sin más dilación. Además, estamos convencidos de que desgraciadamente la problemática de la que estamos hablando oculta otras realidades, como por ejemplo la situación de las mafias. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. En el Distrito de Chamartín tenemos identificados quince espacios utilizados, como bien señalas, de forma temporal sobre los que trabajamos de forma permanente. Creo que incluso en la terminología que empleemos tenemos que ser cuidadosos. Cuando has hecho referencia a asentamientos ilegales, creo que en el Pleno fuimos más precisos al utilizar esa expresión de asentamientos temporales porque se acogen más a la realidad de lo que estamos viviendo en el Distrito. Efectivamente, se concentran en torno a las zonas más degradadas de la Estación de Chamartín, más abandonadas durante tanto tiempo. También en algunos parques. La actuación de la Junta de Chamartín se basa fundamentalmente en tres ejes. Primero, en tener la información actualizada para poder ofrecer los servicios municipales a estas personas. La característica que tienen es que, como regla general, las alternativas de albergues, de servicios, no se aceptan y, como bien saben, no se pueden imponer. Son servicios que ofrece el Ayuntamiento pero que no pueden obligarse a ser aceptados por estas personas. Esto es, digamos, el primer criterio. El segundo criterio de actuación es cuando existen situaciones que afectan a la salubridad a través del SAMUR-Social, con

acompañamiento policial y también con la intervención de los servicios de limpieza del Ayuntamiento, se procede a sanear esas zonas, porque aunque sean asentamientos temporales suponen una degradación en la que hay que intervenir. Y eso nos parece que es un aspecto fundamental. Y, en tercer lugar, intervenimos de una manera muy vigilante garantizando los derechos de los menores o cualquier tipo de vulneración de personas que puedan ser víctimas de extorsión o alguna amenaza, dentro de lo que son nuestras capacidades de intervención como Ayuntamiento. Desde luego, desde los Servicios Sociales podemos decir que no hay menores sin escolarizar, es algo que nos preocupa especialmente y que hacemos un seguimiento de este tema. Inmediatamente que detectamos algún tipo de situación, la Policía Municipal interviene o se comunica, si fuera un asunto más grave, a la Policía Nacional. Y esto, a grandes rasgos, es la intervención que realizamos desde la Junta del Distrito, más allá de esos estudios y ese acuerdo adoptado en el Pleno, que no es el espacio aquí que yo les responda en concreto.

La Concejala Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Muy bien. Muchas gracias por la información señor Concejal pero no me deja del todo satisfecha. Ustedes llegaron al Ayuntamiento enarbolando la bandera de los temas sociales, de lo social, como si tuviesen en monopolio y, realmente, pues yo creo que están haciendo más de lo mismo de lo que hacía el Partido Popular. Y nosotros queremos poner el dedo en la llaga de que existen problemas sociales que tiene la ciudad de Madrid y que este problema, en concreto, donde ustedes se llenan la boca diciendo que son más sociales que nadie pues, francamente, hemos avanzado muy poco. Aparte de que ha explicado muy bien, pues que las tres alternativas que tienen en formación puntualmente, de cuántos son, el recuento o como lo quieran llamar, pero estamos hablando, a mí me da igual el término que utilicemos, estamos hablando de personas. Ustedes no paran de hacer gestos, hablar de la importancia de los cuidados, de la ciudad de los cuidados, de los derechos humanos. En concreto, usted mismo es el que ha impulsado el tan aireado Plan de Derechos Humanos que, por cierto, no acaba de ver la luz. También hablan de las ciudades innovadoras, de la empatía, de la belleza, como le gusta hablar a la Alcaldesa. Pero tapan todo lo que no quieren ver que no les gusta de verdad, porque realmente ¿me puede contestar, puede afirmar que se están respetando, aquí al lado, los derechos humanos en estas personas que viven en estas condiciones en nuestro Distrito? Ustedes nos colocan la pancarta de bienvenidos a los refugiados pero parece que no hacen nada inmediato para atender a todos estos otros refugiados que están aquí, estas miles de personas que viven en nuestras calles señor Valiente. Viene el verano y ya verá usted cómo se va a poner el centro de nuestro Distrito. Sabemos que las tiene identificadas. Sabemos que las tienen contadas. Pues lo mismo que hacíamos nosotros. Pero existen problemas serios de convivencia y no se pueden obviar. Nos lo dicen constantemente los vecinos. Solo le voy a citar dos ejemplos del Distrito: el Barrio del Pilar, la Colonia del Pilar, y la calle Mauricio Legendre, que ha salido en este Pleno por otros temas. Vecinos de esos dos espacios situados en dos puntas del Distrito, se han dirigido a nosotros para decirnos la situación. Todas estas personas necesitan, como es lógico, cubrir sus necesidades fisiológicas, dormir, cocinar, asearse, obtener recursos económicos, que lo suelen hacer a través de la mendicidad, y mucha veces explotados por las mafias. Y eso es lo que tenemos que evitar ¿Y qué hace el Concejal Presidente? Ya sabemos que los tiene identificados, que los tres puntos que nos ha explicado, pero yo creo que no son conscientes del problema tan gordo y que tiene que ser una prioridad del Gobierno de Ahora Madrid, de Manuela Carmena, de la ciudad de los cuidados y de la ciudad de los derechos humanos. Señor Valiente, desde el Grupo Popular le exigimos que ayuden a estas personas, que las miren a los ojos cuando van a la Estación de Chamartín, que les vemos allí. Que frenen la proliferación de esos asentamientos en nuestro Distrito, que eliminen los que existen actualmente. Fíjense lo que se hizo con el IRIS en la Comunidad de Madrid, se acabaron con los asentamientos en muchas zonas de la Comunidad de Madrid. O sea, que hay protocolos que funcionan. Denles alternativas habitacionales. Ustedes han hablado que no quieren ir a los albergues, a lo mejor lo que quieren es tener una solución habitacional. O favorezcan su integración y si no facilítenles el regreso a sus países de origen. En definitiva señor Valiente, el buen rollo, la ciudad de los abrazos, la ciudad de los cuidados, está muy bien, nos gusta a todos, pero lo que tenemos que conseguir es que se arregle este problema porque los ciudadanos, tanto ellos como los que padecen el problema y viven aquí, tienen derecho a que se les solucione. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel. El problema de traerse escritas las intervenciones es que por mucho que te pueda dar una información de lo que estamos haciendo, la respuesta va a ser siempre la misma ¿Qué estamos haciendo desde el Ayuntamiento? Pues reforzar los programas de los Servicios Sociales como no se había visto en los presupuestos de los últimos años y eso es una realidad. Yo lamento que un tema tan delicado, que requiere tanta sensibilidad, pues se convierta en un instrumento de crítica política y de crítica partidista. Creo que perdemos bastante. Vamos a continuar con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2016/0586766 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Respecto al Programa Madrid Activa 2016 en el Distrito de Chamartín, el Grupo Municipal Popular se interesa por conocer el número de propuestas presentadas por creadores y productores culturales del Distrito de Chamartín, así como el número de propuestas aprobadas para este Distrito, el calendario de las actuaciones correspondientes y, finalmente, el presupuesto destinado a las propuestas aprobadas".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, a continuación, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, gracias señor Concejal. El Programa Madrid Activa lleva funcionando varios años para complementar y mejorar la oferta cultural de los Distritos. Los cambios introducidos por el nuevo Equipo de Gobierno han generado críticas muy aceradas por parte de los creadores que se han presentado a la última convocatoria, acusando al Ayuntamiento de falta de transparencia y de ineficiencia en la gestión. Todas estas críticas se han podido leer en la prensa madrileña. Por eso esperamos que el señor Concejal pueda responder con la transparencia suficiente para disipar las dudas que existen entre aquellas entidades culturales que han presentado propuestas para el Programa de Madrid Activa 2016. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Para responder esta pregunta va a intervenir la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. En las bases de la convocatoria del Programa Madrid Activa, que se lanzó en diciembre de 2015, para recibir propuestas con objeto de confeccionar un catálogo de actividades culturales, en ningún caso se indicó o se solicitó a los proponentes, la necesidad de aportar datos sobre su origen o su residencia a efectos de presentar propuestas. Por tanto no se ha tenido en cuenta este elemento a la hora de configurar el catálogo definitivo. No obstante desde el Área de Cultura informan que se valorará, para futuras convocatorias, tener en cuenta dicho factor geográfico, de origen o residencia, a efectos de facilitar datos cuantitativos de valor informativo y estadístico. De momento, para este año, desde luego, esa información no existe. Como respuesta a esta convocatoria se han recibido 4.440 propuestas, procedentes de todo el territorio nacional pero, predominantemente, de artistas que tenían origen o residencia en la ciudad de Madrid. Continuando con el planteamiento de la pregunta, la programación de las actividades con cargo al presupuesto de Madrid Activa, se desarrolla a petición de los distritos, que son quienes a partir del catálogo que se ha seleccionado por un comité de expertos, efectúan sus solicitudes. Para el año 2016, el presupuesto de Madrid Activa asciende a un total de 831.807,95 euros, en cuanto a gasto artístico y 166.700 euros en gasto técnico. Al Distrito de Chamartín le ha correspondido un 2,90 por ciento de esos dos importes totales, que suponen para gasto artístico 24.122 euros y para gasto técnico 4.834 euros, aplicando los criterios que determinó el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, como renta, población, etcétera. Hasta la fecha, el distrito de Chamartín ha realizado tres peticiones del catálogo de Madrid Activa: una simultánea de ajedrez, que tuvo lugar el pasado 21 de mayo en los Jardines de Pablo Sorozábal, en el parque temático del ajedrez, con un coste de 3.850 euros; un musical infantil, llamado "Hoy es mi cumple", que se representó en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, el 22 de mayo, por importe de 2.420 euros y, finalmente, se ha solicitado una tercera actividad para las fiestas del Barrio de San Cristóbal, aun por determinar. En resumen, el total gastado a día de hoy, asciende a 6.270 euros, quedando pendiente todavía un importe de 17.852,43 euros.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Carlos, tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, muchas gracias. Bueno, respecto a la contestación de la Coordinadora, le agradezco su información pero aquí hay un trasfondo de falta de gestión, que yo creo que es más política que técnica porque se presentó el Programa de Madrid Activa como el gran cambio cultural del nuevo Equipo de Gobierno y los propios participantes reconocen que ha sido un desastre. Los propios creadores han visto como las promesas realizadas por el Equipo de Gobierno no se han cumplido. Les prometieron que se publicarían los datos en marzo y no lo han hecho todavía. De hecho, en la página web, que no ha estado actualizada hasta escasos días, todavía no aparecen las 1.930 propuestas aprobadas. Sí aparecen las 4.440 presentadas, pero no las realmente aprobadas. Es decir, que todavía no sabemos cuáles son las

elegidas o no tenemos acceso a ellas. Aunque por lo que veo en Chamartín se han realizado ya tres. Si no recuerdo mal, y estoy hablando de memoria, en estos programas trimestrales a Chamartín al menos le correspondía cinco actuaciones. Es decir, que incluso numéricamente, el programa es peor que antiguamente. Al final aquí estamos viendo que Ahora Madrid tiene un problema de gestión. Incluso uno de los portavoces socialistas que ha hablado anteriormente, se ha referido a la falta de eficacia del Grupo de Gobierno de Ahora Madrid. En esto coincidimos. Además, también coincidimos en que es una cuestión que afecta no solamente a la cultura sino a todas las Áreas de Gobierno. Y el final es triste para los madrileños tener que ver cómo a Madrid han tenido que llegar los comunistas a gobernar para que la tasa de paro, por primera vez en la historia de España, sea superior a la del conjunto de la Comunidad de Madrid. Yo lo que les deseo es que rectifiquen porque al final todos tenemos un objetivo común que es el bien general, el interés general y el bien de los madrileños. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carlos. Va a intervenir ahora Teresa, si quiere matizar algo. Tienes treinta segundos.

La Coordinadora del Distrito: Muy brevemente. Este año no se nos asigna nada por trimestres ni por ningún tipo de período. Sencillamente, nosotros desde el Distrito, decidimos cuándo hay una necesidad para completar la programación cultural, como se ha hecho en primavera en Chamartín, pedir unas actividades o no pedir las y reservarlas para otro momento más adecuado. Nada más que eso.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa. Vamos, entonces, a abordar el último punto del orden del día, que es el número diecisiete. Tiene la palabra la Secretaria para que nos lea su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2016/0586779 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "En relación al acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid, para la reforma del Estadio Santiago Bernabéu, situado en el Distrito de Chamartín, ¿Podría explicar el Sr. Concejales Presidente en qué consiste dicho acuerdo?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias señor Valiente. Doy por reproducida la pregunta. Lo único que sí que quería comentar era un par de cosas. Yo no tengo que agradecer, como el del Grupo Socialista, el que no nos hayan cortado, porque me han cortado un trozo de la pregunta. Simplemente, el trozo que me faltaba era si se había pedido información a los vecinos y si se iba a informar. Eso por un lado y luego, también, hacer otro comentario y ya que antes no ha dicho nada con lo de la grabación. Al final con las gracias de que nos estábamos grabando, no ha contestado por qué no nos estamos grabando, como usted dijo en su momento que iba a pasar. Pero bueno, en todo caso, doy por reproducida la pregunta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Francisco. Rápidamente porque no es objeto de la misma. Si queréis hacer una iniciativa en ese sentido hacerla y responderemos. Lo que no cabe es meter de rondón ochenta mil cosas cuando estamos debatiendo otro tema. Cada uno utiliza su tiempo como quiere pero vamos yo intento ceñirme a las normas de que nos dotamos. A ver, no hay acuerdo con el Real Madrid, entonces poco te puedo informar al respecto. yo creo que hay que tomar las noticias de los medios de comunicación, de algunos medios, siempre con cierta distancia y precaución. Pasó también con lo del Parque de Berlín, pues a raíz de una noticia se escribió una novela, en todo caso, de mucho interés, pero fue una novela. Yo creo que este tipo de cosas hay que abordarlas con cierta distancia. El Real Madrid desde hace mucho tiempo tiene un planteamiento, está haciendo una propuesta, en el Ayuntamiento le estamos escuchando. Desde luego, de forma clara lo que hemos dicho es que la edificabilidad no se va a tocar porque entendemos que es un límite claro que hemos planteado y, por supuesto, vamos a atender a todas las opiniones y todos los requerimientos de los vecinos. Y con esto concluyo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Vale, me alegra que nos haya informado que todavía no se ha aprobado. Entonces, en ese caso, el tenor de mi pregunta era si se iba a solicitar alguna información a los vecinos acerca de este proyecto, que sí que entiendo que es un proyecto de calado y que yo creo que va a tener una repercusión en la zona importante. Si es cierto lo que salía en los medios, al parecer lo que iba a pasar es que no se iba a hacer

la zona de Castellana y sí que se iba a modificar lo zona del Bernabeu. No lo sé. Como ha aparecido en los medios yo por eso lo traigo aquí. En todo caso, lo que sí que parece es que el parque que estaba previsto en la esquina del Bernabeu, al final no se ejecuta, que es una demanda de los vecinos, ya que en esa zona no hay parques pues sí que sería importante. Y, en todo caso, con el tema de la participación vecinal, yo creo que como el Madrid, encima en este barrio llama tanto, pues a lo mejor sí que podrían hacer alguna iniciativa para que vengan vecinos y seguro que vienen más de seis o siete, como vienen al resto de cosas, y podríamos de esa manera participar todos los vecinos de la zona en este supuesto proyecto que al parecer estaba a punto de cerrarse según los medios. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti, Francisco. Yo informarte que me he reunido en dos ocasiones con la plataforma vecinal. Creo que fue una de las primeras reuniones con la plataforma de vecinos afectados por los ruidos, por las molestias generadas por el Santiago Bernabeu, en dos ocasiones, nada más llegar aquí a la Junta y hace poco. Y, es más, he establecido como un criterio de actuación dentro de la Junta, evitar al máximo la proliferación de actos en los entornos del Real Madrid porque tienen un impacto tremendo. Entendiendo que el Real Madrid es un referente turístico de la ciudad y que muchas instituciones quieren desarrollar ahí actividades, pero también hay que conjugarlo con el derecho al descanso, con el equilibrio de las vidas de los vecinos. Yo hace poco llamaba la atención, ante las multas de la manifestación del Orgullo del año pasado, del debate que ha habido, que muchas veces vivo a muchos kilómetros del Real Madrid y se oye los goles y los gritos, y eso es una realidad. Entonces, creo que de esta forma podemos actuar. Pero he mantenido un contacto permanente con los vecinos que me han pedido reunirnos. En este caso con la plataforma vecinal del entorno del Bernabeu y, como será un plan especial, la figura urbanística que contemple al final como se concrete este proyecto, habrá un trámite de alegaciones donde todos los vecinos podrán argumentar y opinar lo que consideren oportuno. Muchas gracias. Hemos acabado con el orden del día. No hay ruegos ni preguntas registradas. Ah sí, perdón. Le doy la palabra a la Secretaria del Distrito porque hay que dar cuenta de un par de puntos todavía.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

19. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Te has referido a los dos puntos recogidos. Habéis tenido esta información a vuestra disposición. No sé si hay alguna pregunta sobre los mismos. Por lo tanto, se da por cumplido este trámite de información y, deseándoos a todas y a todos una feliz noche, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y siete minutos)